

REPÚBLICA DEL PERÚ

Jesus Maria, 13 de Enero del 2020

RESOL. SUPERINTENDENCIA N° D00001-2020-SUTRAN-SP



VISTOS: El Informe N° D000002-2020-SUTRAN-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° D000004-2020-SUTRAN-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 40.1 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, la Tercera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, dispone que en tanto no se implemente la clasificación funcional y programática que se menciona en el presente Decreto Legislativo, continúa rigiendo la clasificación funcional programática establecida en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, asimismo el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es

la Entidad responsable de emitir una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.sutran.gob.pe/validadorDocumental/> e ingresando la siguiente clave: LKENHJ1

EL PERÚ PRIMERO

responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados;

Que, en ese contexto mediante Informe N° D000002-2020-SUTRAN-OPP de fecha 10 de enero de 2020, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha informado que durante el mes de diciembre 2019, se han efectuado notas modificatorias en el nivel funcional programático dentro de la Unidad Ejecutora 01346: SUTRAN-Gestión y Administración General del Pliego 202: SUTRAN por un monto total de S/ 859,649.00 de los cuales S/ 318,867.00 corresponden a Recursos Ordinarios y S/ 540,782.00 a Recursos Directamente Recaudados;

Que, mediante Informe N° D000004-2020-SUTRAN-OAJ de fecha 10 de enero de 2020, la Oficina de Asesoría Jurídica ha recomendado, al Titular del Pliego, aprobar la Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del mes de diciembre referente al Pliego 202: Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías, efectuada a propuesta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, en ese sentido, en mérito a las consideraciones expuestas y estando con las opiniones favorables de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y con la conformidad de la Gerencia General, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

De conformidad con el TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 006-2015-MTC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la SUTRAN;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001346: SUTRAN, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

ARTÍCULO 2.- LA PRESENTE Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) durante el mes de diciembre 2019.

ARTÍCULO 3.- REMITIR una copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cinco (05) días de aprobada la presente resolución.

Regístrese y comuníquese

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2019
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PLIEGO : 202 SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN
EJECUTORA : 001 SUTRAN - GESTION Y ADMINISTRACION GENERAL [001346]

RESOLUCION : RS -2020-SUTRAN/01.2

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES			
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES		
PROGRAMA PRESUPUESTAL								
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE								
3000001 ACCIONES COMUNES								
5005708 ELABORACION Y/O ACTUALIZACION DE NORMAS LEGALES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS								
3000478	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	11,000
5003418	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	66,101
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	3,219
5003419	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	9,675	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	5,571
5003421	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS Y PERSONAS CONTROLADO POR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	26,030
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	116,578
5003423	FISCALIZACION A LAS ENTIDADES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	37,545	0
5003424	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, MERCANCIAS,	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	23,719	0
5003425	CAPACITACION PREVENTIVA A TRANSPORTISTAS, CONDUCTORES Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,376
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	1,000	0
5003426	SOPORTE INFORMATICO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	13,666
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	136,881	0
5004390	FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	36,258	0
ACCIONES CENTRALES								
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	6,184
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	68,996
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	5,850	0

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2019
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 PLEGO : 202 SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN
 EJECUTORA : 001 SUTRAN - GESTION Y ADMINISTRACION GENERAL [001346]
 RESOLUCION : RS -2020-SUTRAN/01.2

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2,759	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	146
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	22,345	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	42,835	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					318,867	318,867

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2019 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 PLEIGO : 202 SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN
 EJECUTORA : 001 SUTRAN - GESTION Y ADMINISTRACION GENERAL [001346]

RESOLUCION : RS -2020-SUTRAN/01.2

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	5,098
5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	208,145
5003419 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	35,986	0
5003421 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCIAS Y PERSONAS CONTROLADO POR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	133,548
5003424 PROCEDIMIENTO SANCCIONADOR AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, MERCANCIAS,	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	4,621
5003425 CAPACITACION PREVENTIVA A TRANSPORTISTAS, CONDUCTORES Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	272,869	0
5003426 SOPORTE INFORMATICO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	2,709	0
5004390 FISCALIZACION DEL TRANSITO A VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	68,414	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	58,297	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	15,784
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	32,561	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	5,971	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	44,262
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	0	535
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	15,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	96,253

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2019
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 PLEGO : 202 SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN
 EJECUTORA : 001 SUTRAN - GESTION Y ADMINISTRACION GENERAL [001346]
 RESOLUCION : RS -2020-SUTRAN/01.2

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	4	8,397	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	15,326	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	7,000	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	30,543	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	0	7,388
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	10,100
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	2,719	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					540,782	540,782
TOTAL RESOLUCION :					859,649	859,649

VºBº TITULAR
 PLEGO
 PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLEGO